

Este 1 de julio de 2018 estaremos eligiendo Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales; además se elegirán 9 gubernaturas, alcaldes y diputados locales en varios estados del país. De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y al Reglamento de Elecciones se prohíbe publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas durante tres días previos a esta elección y hasta el cierre oficial de las casillas, es decir hasta las 18:00 para las elecciones locales y las 20:00 hrs. para las elecciones federales.

No se deje sorprender. Todas las empresas miembros de CEDE respetaremos la Ley. **Cualquier dato que vea antes de estos horarios será FALSO y no corresponderá a ningún estudio realizado por nuestros agremiados.**

Después de los horarios permitidos por la Ley les recomendamos consultar páginas y redes sociales de las empresas para corroborar información. Es importante recalcar que los resultados oficiales de las elecciones federales y locales son exclusivamente los que de a conocer el Instituto Nacional Electoral.

¡Participen con su voto y sean parte de este gran proceso democrático!

